

AGUA TRATADA Y AGUA “BRONCA” DE ARROYOS DE SALTILLO: ¿POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL TERRITORIAL, O PARA LA EXTINCIÓN DE LOS CAMPESINOS?¹

Luis Aguirre Villaseñor²

Gloria Tobón Echeverri³

*“No nos tomaron en cuenta para nada,
sabiendo que ese arroyo mantenía a unos 10 ranchos,
que en esos ranchos había unas cuatro mil ó cinco mil gentes
que vivíamos de (el arroyo) El Saucillo”
Eutimio Flores Ortiz, vecino de Santo Domingo.
Semanario. Periodismo de investigación.*

RESUMEN

El trabajo expone una política pública en Coahuila considerada discrecional, técnicamente deficiente y peligrosa, por la grave descampesinización que ha desatado. La retención del agua en la presa Palo Blanco (ubicada en Ramos Arizpe) ha provocado la despoblación de comunidades aguas abajo, que antes tenían una gran producción agrícola. Esto puede también ocurrir con más de 200 campesinos de 7 comunidades ejidales localizadas al norte de Ramos Arizpe y alrededor de 30 pequeños propietarios de la zona urbana de esa ciudad, que durante muchos años han aprovechado las aguas del arroyo La Encantada, principalmente para riego de forrajes⁴. La mayor parte del caudal que actualmente tiene este arroyo en época de secas (700 a 800 Lps) está constituido por aguas residuales tratadas de la Planta Tratadora (PTAR) Principal de Saltillo. La autoridad municipal de esta ciudad parece tener mucha premura por vender el efluente de esta planta, y ha estado buscando clientes para el agua tratada, con el fin

¹ Ponencia al 18° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, 2013. Ciudad de Pachuca, Hgo. 19 al 22 de noviembre de 2013

² Doctor en Economía. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. 8444110289. luisaguirrev@prodigy.net.mx. Responsable de la parte socio-económica de este estudio.

³ Doctora en Físico-Química. Consultora independiente. 8444180739. Gtgarza99mx@prodigy.net.mx. Responsable de la información de las plantas tratadoras y del resumen de las encuestas realizadas a ejidatarios, avocados y pequeños propietarios.

⁴ Los cuales aprovechan para su ganado y para venta a escala local.

de cubrir el costo del saneamiento que pagan hoy los usuarios del agua potable, el municipio y el gobierno federal. Entre los posibles clientes se han mencionado varias industrias de Ramos Arizpe y la minera Peñasquito Goldcorp en Mazapil, Zacatecas. Pero hasta ahora no se ha contemplado en forma explícita a los campesinos que resultarían afectados, por lo que es presumible un gran impacto social y económico, y aún su extinción, si no se procura un arreglo que respete sus derechos sobre el agua del arroyo. Una encuesta entre campesinos para estimar su economía agrícola que está en riesgo si se reduce el caudal de agua que llega a sus parcelas, revela que su producción anual tiene un valor de alrededor de 20 millones de pesos; la reducción del caudal del arroyo impactaría en forma catastrófica su economía y sus familias, y acabaría por extinguirlos. Por esta razón, se propone: a) dar prioridad a un criterio social que arraigue a los campesinos a su tierra, antes que priorizar intereses comerciales o burocráticos; b) elaborar un reglamento y un plan integral de uso de las aguas residuales que contemple los intereses campesinos y c) no cometer el error, como ocurrió en Palo Blanco, de desintegrarlos social y territorialmente.

Palabras clave: saneamiento, políticas, campesinos.

1. EL SISTEMA URBANO-RURAL DE SALTILLO, RAMOS ARIZPE Y ARTEAGA

La zona metropolitana formada por Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga tuvo en poco menos de cuatro décadas un crecimiento impresionante en términos de ampliación urbana, poblacional y económica, detonada por el implante de empresas principalmente del ramo automotriz. A partir de los años 80s se establecieron varias empresas importantes, que comprenden: General Motors (Motores, en 1980; Ensamble, en 1981; Estampado, 1995 y Transmisiones en 1999), Chrysler en 1981, Holcim Apasco en 1991, Kimberly Clark en 1993 y DeAcero del Norte en 2013, entre muchas otras, destacando las proveedoras de las automotrices.

Sólo para poner un ejemplo de ese crecimiento urbano, a fines de los años 60s en la zona urbana de Ramos Arizpe habitaban poco más de 6000 personas y para el 2010 la población ya había aumentado a más de 66,000⁵.

“Toda la gente se conocía –dice el Sr. Manuel Gil Vara sobre los años en que fue Alcalde-⁶...Las recaudaciones eran menos de un millón de pesos en tres años. Sólo había dos escuelas... La gente recibía agua todos los días, 24 horas al día. Había un depósito principal de agua en la calle de Escobedo. El sistema de agua era superavitario. Durante mi administración se perforó un pozo en (el sector) Guanajuato...La economía de Ramos Arizpe se basó durante siglos en la agricultura y la ganadería. El agua –que era bastante y suficiente para abastecer a los agricultores del pueblo- se repartía por horas o días...Los terrenos se adquirirían con sus correspondientes derechos de agua”.

Con relación al Arroyo La Encantada, del que se hablará en el apartado 4, el Sr. Gil comentó

“...siempre corría agua por este arroyo. La gente de Ramos se bañaba en pozas en donde el caudal era más lento y el arroyo tenía mayor profundidad. Recuerda que a sus hijos los llevaban en paseos escolares a disfrutar de un buen chapuzón y había sardinitas. La gente lavaba en el arroyo la lana de los colchones”.

Hoy, la ciudad de Ramos Arizpe es el asiento principal de la planta industrial del área metropolitana, la cual comprende las plantas de General Motors, Chrysler, Fersinsa, Kimberly Clark y Cementos Apasco, entre las más grandes; además de otras menores ubicadas principalmente en cuatro parques industriales: Saltillo-Ramos Arizpe (o PYDECO), Amistad-Aeropuerto, Amistad-Ramos Arizpe y FINSA.

⁵ El INEGI reportó para 1970 una población de 6,205 personas para la zona urbana de Ramos Arizpe y de 19,266 para todo el municipio. Para 2010, la población urbana de la ciudad alcanzó 66,554 habitantes.

⁶ Cronista de Ramos Arizpe y ex-Presidente Municipal de esa ciudad en 1967-9. Entrevista concedida por el Sr. Manuel Gil a G. Tobón en julio de 2013.

La transformación de su sistema productivo le ha significado a Saltillo⁷ y a Ramos Arizpe un progreso innegable, pero con sus correspondientes costos ecológicos, económico y social. La presión por atender los servicios básicos de una creciente población, en especial la disponibilidad de agua potable, está limitada por la sobre-explotación de los mantos acuíferos - cuyo volumen de agua y duración nadie conoce⁸- y por la calidad del agua⁹. El crecimiento urbano también es un peligro para el entorno territorial. La Sierra de Zapalinamé, catalogada como la fuente de agua más importante para Saltillo, y pulmón de oxígeno para la misma, está siendo “atacada” por la construcción de fraccionamientos habitacionales, saltando por la cota límite para la construcción de viviendas¹⁰.

Con relación al desempeño económico de la actividad industrial, comercial y de servicios del área metropolitana, hay un consenso en el sentido de que éstas, por su dependencia estructural fundamental del mercado extranjero (exportación de automóviles y tractocamiones), a la vez que son su fortaleza, son su mayor debilidad, dada la poca importancia de otras actividades económicas. Este panorama significa los riesgos de una economía dependiente de un mercado globalizado. Por hoy, como se ha mencionado, se trata de una región “ganadora”, cuya estabilidad pende de la economía internacional¹¹. Los problemas económicos y sociales tienen que ver con la desigualdad, la pobreza, la descomposición social¹².

⁷ Que ha tenido un crecimiento poblacional similar al de Ramos (190,994 habitantes en el año 1979, vs. 725,123 en el 2010)

⁸ Sobre este aspecto, se pueden consultar los “Cuestionamientos a la gestión de un sistema de agua semiprivatizado: el caso de Aguas de Saltillo” de la Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo AUAS (AUAS, 2013). Existen cuantificaciones de la Conagua, pero difieren de las de otras fuentes.

⁹ En el segundo semestre de 2012 se tomó la decisión de semiprivatizar el sistema municipal de agua, con Aguas de Saltillo (AGSAL) como socio minoritario de la nueva empresa mixta Aguas de Ramos Arizpe (AGRA).

¹⁰ El Congreso del Estado de Coahuila acaba de aprobar una ley que facilita los trámites a los fraccionadores locales para construir viviendas. Ver “Eliminan 90 % trámites para fraccionamientos”. Edgar L. González. Vanguardia 11/07/2013.

¹¹ Saltillo, mencionada localmente con orgullo como “la Detroit mexicana”, puede verse reflejada en lo que le pasa hoy a esa ciudad norteamericana, cuando se modifican los procesos tecnoproductivos. Ver al respecto el artículo “Detroit se declara en quiebra, con una deuda de 18 mil mdd”. La Jornada. Viernes 19 de julio de 2013, p. 23

¹² Este 18 de julio de 2013 se informa de una nota inquietante: “con 70 ex militares, alistan fuerza antipandillas”. Arturo Estrada. “VANGUARDIA ha informado que la actividad de las pandillas se ha incrementado en la ciudad, en promedio los viernes son arrestadas 150 personas y los sábados sube el número a 180; el 90 por ciento de los

El contenido del presente trabajo nos remite a dimensionar el volumen de aguas residuales que desechan los cerca de 800 mil habitantes de la capital coahuilense, y de Ramos Arizpe en forma conjunta y la cantidad de estas aguas que llegan a las plantas tratadoras municipales, especialmente la Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR) Principal, ubicada en Ramos Arizpe. La gestión actual y futura del agua del arroyo (tratada y sin tratar) es el tema que nos ocupa en este artículo.¹³ En la actualidad, aproximadamente el 97 por ciento de las aguas tratadas en la PTAR Principal –además de otras aguas residuales domésticas sin tratar y aguas residuales industriales con diferentes grados de tratamiento- se vierten al Arroyo La Encantada y son aprovechadas por los campesinos de comunidades de Ramos Arizpe, aguas abajo de esta planta. Las aguas saneadas no tienen en la actualidad los clientes industriales que las pueden utilizar y pagar (con excepción de un 3 por ciento), pero hay una puja por encontrarles clientes a toda costa. Un detalle importante es que las autoridades vinculadas con este problema no han expresado una alternativa para enfrentar la situación que se presentará cuando las aguas saneadas dejen de correr por ese arroyo (o se limite sensiblemente su flujo) y los campesinos no puedan ya cultivar los forrajes y alimentar su ganado. Este asunto se desglosa en los siguientes apartados.

2. LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL AGUA TRATADA Y EL AGUA “BRONCA”

La propiedad mexicana sobre las aguas nacionales se establece desde el Artículo 27 Constitucional. En alusión a las aguas residuales, el artículo 16 de la Ley de Aguas Nacionales menciona lo siguiente:

detenidos son pandilleros... El mayor Clemente Yáñez, director de la Policía Municipal, aseguró que se tienen ubicadas a 16 pandillas violentas en la ciudad...”.

¹³ La descarga de aguas residuales tratadas al arroyo La Encantada proviene principalmente de la planta tratadora Principal de Saltillo, ya que su flujo actual es alrededor de diez veces el de la planta de Ramos; de la planta del Gran Bosque Urbano es muy poco lo que llega al arroyo

“...El régimen de propiedad nacional de las aguas subsistirá aun cuando las aguas, mediante la construcción de obras, sean desviadas del cauce o vaso originales, se impida su afluencia a ellos o sean objeto de tratamiento.

Las aguas residuales provenientes del uso de las aguas nacionales, también tendrán el mismo carácter, cuando se descarguen en cuerpos receptores de propiedad nacional, aun cuando sean objeto de tratamiento”.

La propiedad de las aguas residuales, la ratifica también la Ley de Aguas Nacionales en el Artículo 45 y además se establece que esas aguas son competencia de las autoridades municipales, sin embargo en el mismo artículo se establece que:

“...En el reúso de aguas residuales se deberán respetar los derechos relativos a los volúmenes de éstos que estén inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua”

Prácticamente en los mismos términos queda establecido lo anterior en el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, con un agregado muy importante, que obliga al titular de la concesión, asignación o permiso (a) dar aviso a ‘La Comisión’, en un término no mayor a diez días hábiles, contando a partir del inicio de su uso.

En el artículo 16 de la Ley de Aguas Nacionales se establecen las reglas y condiciones para el otorgamiento de las concesiones para explotación uso o aprovechamiento de las aguas nacionales.

En páginas posteriores de este trabajo se anotan las accesiones y dotaciones que tienen las comunidades ejidales sobre las aguas del Arroyo La Encantada. En algunos casos se han presentado de parte de estas comunidades, solicitudes de concesión desde hace más de 40 años, aun cuando no se han obtenido por falta de algún requisito de tipo administrativo.

Según el Ingeniero Valeriano Garza García¹⁴, “el 8 de diciembre de 1989 se publicó el ‘Decreto por Uso o Aprovechamiento de los Bienes del Dominio Público de la Nación como Cuerpos Receptores de la Descarga de Aguas Residuales’ (derecho de descarga)”. Este decreto establece que las aguas que se descargan a cuerpos receptores son propiedad de la nación. El decreto entró en vigor a fines de 1991.

3. AGUA TRATADA EN SALTILLO Y RAMOS ARIZPE

Las políticas sobre los recursos naturales que afectan a las familias que dependen de ellos son primordiales para la toma de decisiones en casos nuevos, o para corregir aquellas medidas que ya están perjudicándolas. Se incluye en este trabajo el caso de la presa Palo Blanco, construida sobre el arroyo El Saucillo, a 20-23 km de la ciudad, porque su construcción en el 2005 presenta un patrón de conducta en cuanto a la determinación de políticas públicas, que muestra la forma arbitraria en que se toman las decisiones de parte de las autoridades, sin tener la precaución de evaluar previamente los impactos económicos, sociales y ambientales en su entorno, perjudicando familias y ecosistemas.

Esto viene a cuento porque estamos en el umbral de lo que puede ocurrir también con la política pública por determinarse con el uso del agua tratada que por ahora se vierte mayoritariamente en el cauce del arroyo La Encantada, el cual atraviesa las ciudades de Saltillo y Ramos Arizpe. Todos los indicios sobre el destino de esas aguas tratadas se orientan a obtener utilidades, vía su venta y lo que menos se menciona es lo que puede ocurrir con la población campesina que vive por ahora del aprovechamiento de esas aguas.

La decisión de tratar las aguas residuales de las dos ciudades, enmarcada en la política nacional para sanear el agua para uso doméstico de las ciudades de México, pudo concretarse

¹⁴ Ex-funcionario de la Delegación de CONAGUA en el Estado de Coahuila.

después de una complicada y lenta negociación entre los tres niveles de gobierno, a través de la CNA, la CEAS y los municipios de Saltillo y Ramos. El caso de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales (PTAR) ilustra uno de los cambios más relevantes del crecimiento meteórico de una región “ganadora” como es ésta del sureste de Coahuila, en el contexto de este mundo “globalizado”. El advenimiento de la industria automotriz regional como producto de una serie de circunstancias que aquí se dieron, ha sido la causa principal del crecimiento vertiginoso de la población en esta área metropolitana y el detonante de procesos vinculados con la habitabilidad.

Uno de los indicadores de tipo espacial es el desarrollo desordenado de la construcción de viviendas por todos los rumbos del área y concomitantemente, la dotación de los servicios elementales, sobre el arrasamiento del territorio circunvecino. Vinculado a lo anterior, la producción de un importante volumen de aguas residuales invadiendo, en los últimos 30 ó 40 años, cauces anteriormente limpios, provocando la transformación radical de esos ecosistemas con la desaparición de la fauna acuática y los cambios en el patrón de cultivos de una población campesina dedicada “de toda la vida” a las actividades agropecuarias, ha dislocado la política alusiva a la nueva situación. Guiados por el principio elemental del mercado de aplicar el costo-beneficio al caso de las aguas residuales, se ha dado preferencia en el análisis y aplicación de medidas al cómo recuperar los costos de inversión, operación y mantenimiento de las plantas tratadoras.

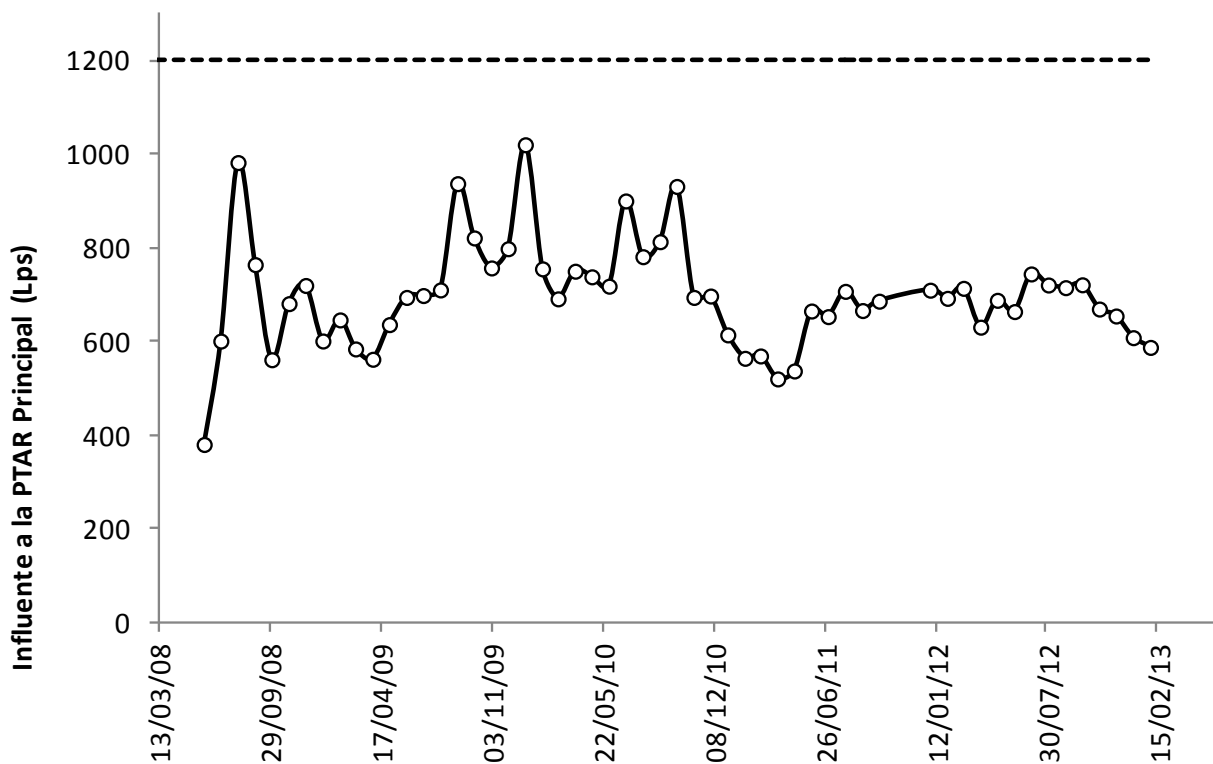
El destino de los agricultores aguas abajo de las PTARs Principal de Saltillo y la de Ramos Arizpe se acerca a una disyuntiva decisiva. Buscar que las soluciones sobre el destino de las aguas tratadas no los extingan como gremio social y productivo, como ha ocurrido y está ocurriendo con sus congéneres campesinos víctimas de la construcción de la presa Palo

Blanco. He aquí la relevancia para ellos del análisis del caso del aprovechamiento de las aguas residuales tratadas, componentes principales del caudal de La Encantada.

A continuación se presenta información relevante sobre las tres plantas tratadoras de aguas residuales municipales instaladas en la región, a saber: a) la PTAR Principal de Saltillo, b) la del Gran Bosque Urbano de Saltillo y c) la de Ramos Arizpe.

3.1 PTAR Principal de Saltillo

Se inauguró el 26 de febrero de 2009; su capacidad de diseño es de 1,200 litros por segundo, pero se tratan actualmente 750 Lps en promedio (Fig. 1), de los cuales se reúsan 20-25 Lps para aplicaciones industriales. Incluye los emisores Satélite Norte, Del Pueblo, Cerritos y Emisor Principal.



El proceso utilizado en la PTAR es del tipo de lodos activados, en 5 trenes de tratamiento, cada uno de los cuales consta de un sedimentador primario con clarifloculación, reactor biológico y sedimentador secundario. El sistema de desinfección es común para los cinco trenes. (Territorio de Coahuila y Texas. 2009).

3.2 PTAR del Gran Bosque Urbano (GBU) de Saltillo

Se inauguró también el 26 de febrero de 2009; su capacidad de diseño es de 70 Lps, pero se tratan actualmente 50-60 en promedio, los cuales se reúsan prácticamente en su totalidad para riego de áreas verdes públicas de la Cd de Saltillo. Si hay algún excedente, se descarga en el arroyo Ceballos, efluente de La Encantada.

“La construcción de las plantas Principal y del GBU de Saltillo además de los emisores, tuvo un costo de casi 436 millones; generó 500 empleos (350 directos) y beneficia a cerca de 700 000 mil habitantes;... sanea los cauces de los arroyos: Del Pueblo, Las Flores, Ceballos y La Encantada, para... riego agrícola, áreas verdes prioritarias, industria o recarga de acuíferos;... Ideal Saneamiento de Saltillo, S. A. de C. V propiedad de Carlos Slim Helu, construyó las dos PTAR de Saltillo y las opera y administra en la actualidad¹⁵.

El contrato del 16 de noviembre de 2004 entre el municipio de Saltillo e Ideal Saneamiento de Saltillo, establece un costo de inversión de 435 millones de pesos¹⁶ pagaderos a 20 años a partir de su firma, descontando tiempo de construcción de la PTAR e infraestructura secundaria¹⁷.

¹⁵ Jesús Jiménez. “Sí se construirá la red de agua morada”: Jericó. Vanguardia. 2 de junio de 2012.

¹⁶ Jesús Peña. Semanario de Investigación. No 277. 20 de junio de 2011.

¹⁷ Vanguardia. “Sangra” tratadora finanzas de Saltillo. Analizan autoridades viabilidad financiera de invertir en obras para vender el agua saneada a la industria de la región. 23 de junio de 2011.

Respecto al costo del saneamiento de las aguas residuales, se ha mencionado que al año cuesta al municipio de 82 a 96 millones de pesos el financiamiento de la inversión, la operación y el mantenimiento de las plantas¹⁸; por lo que que cada M3 saneado está costando 3.5-4 pesos. El municipio lo vendería a 7 ó 7.50 pesos.

3.3 PTAR de Ramos Arizpe

Su capacidad de diseño es de 160 Los en la primera etapa (se tiene programada otra para 80 Los adicionales), pero se tratan actualmente sólo 80 Los en promedio, los cuales se están descargando en su totalidad al arroyo La Encantada. Existe un contrato para la venta de 40 Los a Desacero del Norte, pero no se ha podido construir la línea morada entre la tratadora y la planta Desacero debido a problemas con el convenio de derechos de paso con los propietarios de los terrenos que cruza dicha línea.

La PTAR –que se inauguró en 2007 y beneficia a 70 000 habitantes- es del tipo de lodos activados, consta de dos trenes de tratamiento, cada uno de los cuales consta de un sedimentador primario con clarifloculación, reactor biológico y sedimentador secundario. El sistema de desinfección es común para los dos trenes.

3.4 Otras plantas tratadoras de aguas residuales

Existen en el área metropolitana de Saltillo al menos otras 20 plantas tratadoras de menor capacidad que resuelven el problema de jardines y áreas verdes de parques públicos, o de la necesidad de agua para procesos en los casos de algunas empresas, pero por su dimensión o por resolver problemas concretos, no forman parte de la problemática tocada en este trabajo. Entre las plantas que tratan aguas domésticas podemos citar la de Agua Industrial del Norte - AINSA- propiedad del Grupo Industrial Saltillo (con una capacidad instalada de 75 Lps, de los

¹⁸ Antonio Ruiz. "Coahuila sexto en 'limpieza' de agua". Vanguardia. 26 de abril de 2011.

que sólo trata 20 en la actualidad); la del Club Campestre (con flujos de diseño y de operación de 50 y de cerca de 20 Lps respectivamente); la de la Universidad Tecnológica de Coahuila (que limpia 3 Lps) y la del Parque Ecológico El Chapulín (1 Lps). En el segundo semestre del 2013 empezó a operar una planta tratadora en el Parque V. Carranza con 5 Lps de capacidad, la cual se espera expandir a 20 Lps¹⁹. Las aguas residuales industriales de General Motors, Chrysler (Ramos Arizpe y Derramadero); Freightliner, DeAcero, Delphi, Fersinsa, GisBrocades, John Deere, Parque Industrial Santa María, Parque Industrial Zapalinamé, Kimberly Clark y Cementos Apasco; además de las plantas Sabritas y Galerías Saltillo, se tratan –y reúsan- en las instalaciones de dichas empresas.

3.5 ¿Quién y cómo se paga el saneamiento ahora?

Desde el 2009 se ha estado recibiendo un subsidio federal por cuenta del programa PROTAR de Conagua²⁰. En el caso de Saltillo, el Estado subsidió el resto del servicio en el 2009, pero a partir del 2010, el municipio se responsabilizó de cubrir lo que hiciera falta para pagar a IDEAL el costo del tratamiento de las aguas negras de la ciudad.

En la Ley de Ingresos de Saltillo para el 2009 se incluyó en forma general el cobro por saneamiento; y en la correspondiente al año 2012 se puntualizó en el artículo 21 de la Sección Octava que (a partir del 2012):

“El cobro por el saneamiento será del 10 por ciento sobre el consumo en el rango de uno a 15 metros cúbicos; de 16 a 40 se cobrará el 20%; y de 41 metros en adelante se aplicará el 35 por ciento sobre el agua consumida²¹.

¹⁹ Sandra Naal. “Casi lista planta tratadora en el parque V. Carranza”. Vanguardia. 1 de junio de 2013.

²⁰ “Para 2009 llegaron (los recursos) sólo 3 trimestres: 8 de 13 millones de pesos. Para 2010 llegaron 2 trimestres de 3, sólo 7 millones. Este año (2011) se participó por 4 trimestres, con 16 millones y no ha habido respuesta”, dice el Ing Luis Carlos Ríos Álvarez subdirector de la PTAR. Hace poco se informó que la Conagua “entregó el subsidio al 100 por ciento de los recursos comprometidos, que en 2012 representaron casi 15.1 millones de pesos para las dos plantas de la ciudad”

²¹ César Gaytán. Inconformes con el cobro de saneamiento. Vanguardia. 10 de diciembre de 2011

Este cobro, según el alcalde Jericó Abramo Masso se hará “hasta que se venda el agua gris”²².

En abril de 2013, se informó que (del costo total del saneamiento):

“...el municipio recuperaba 2,188,000 pesos por la venta de agua tratada; obtenía 37 millones por cobro a los usuarios, y recibía 9.8 millones de subsidio federal. Para completar el costo total (el ayuntamiento) debía desembolsar 42 millones de pesos...”²³

A propósito del cobro a los usuarios, se destaca un problema común a las políticas públicas en Coahuila: la falta de mecanismos efectivos de información a la ciudadanía que, además de no consultarla, no se le informa de las decisiones que la afectan. El periódico Vanguardia en entrevistas a la población, constató la inconformidad ciudadana sobre este cobro.

“Salió a relucir que de los 10 encuestados, ninguno sabía sobre el cobro adicional dependiendo del consumo que aplicará a partir del siguiente mes”²⁴.

3.6 ¿Quiénes son o pudieran ser los clientes para el agua tratada?

Por la venta de 250 Lps de agua tratada a empresas de Ramos Arizpe, el municipio planea ingresar casi 50 millones de pesos anuales. Aunque el alcalde Jericó Abramo Masso (JAM)²⁵ informó que se habían firmado cartas de intención con 28 empresas, una solicitud de información realizada por uno de los autores de este artículo indicó que no se tenía ninguna de dichas cartas.

El municipio tiene carta de intención de compra de 400 Lps con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS) de Coahuila para la zona industrial de Ramos Arizpe por 20 años. Se

²² Vanguardia. La línea morada ... 6 de noviembre de 2012.

²³ Arturo Estrada. Reusa Coahuila ... Vanguardia. 22 de abril 2013

²⁴ César Gaytán. Inconformes con ... Vanguardia. 10 de diciembre 2011.

²⁵ Arturo Estrada. Ya hay clientes para agua tratada. Vanguardia. 22 de diciembre de 2011.

podría iniciar con la venta de 150 Lps y aumentar a 200 Lps en 2015²⁶. Entre las empresas de Ramos Arizpe que han mostrado interés por comprar agua gris se han mencionado: Kimberly Clark, los parques industriales Santa María y Saltillo-Ramos Arizpe (PYDECO), DHI Refractarios Mexicanos, Alezain, La Moderna, DeAcero, Cementos Apasco, Nutec Fibratec, Peñoles y Parque Deportivo Chrysler.

Oscar Pimentel González, siendo Secretario de Gestión Urbana, Agua, y Ordenamiento Territorial de Coahuila dijo que:

“...con la venta a estas empresas y con un contrato que el municipio de Saltillo tiene ‘amarrado’ con una minera de Zacatecas, cerca de 900 Lps se tienen asegurados, por lo que cerca del 100 por ciento del agua tratada está comprometida...”²⁷.

El problema por ahora es la construcción de la línea de distribución del agua tratada, llamada “línea morada” (LM). La Conagua aprobó 50 millones de pesos para la LM mediante su programa Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento de Zonas Urbanas (Apazu). Su costo está presupuestado en 120 millones, pero en 2013 sólo se financiarán 6 km de los 15 que hay de la tratadora a Kimberly Clark. De 15.1 millones de pesos para este ejercicio, llegó la primera ministración de 9.5 millones del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (Protar). Comenzaría en julio y operaría antes de que termine 2013. En la primera etapa se “inyectarían” 50 millones desde la tratadora al Aeropuerto. Desde julio de 2011 el municipio inició trámite de financiamiento pero el Congreso no autorizó el crédito. CEAS después planteó un esquema mixto, con un tercer privado, en el que las ganancias se distribuirían entre tres (El Mpio de Saltillo, CEAS y el accionista privado...La industria paga a 12 pesos el M3 de agua extraída, contra 6 pesos M3 de agua gris de buena calidad²⁸.

²⁶ Arturo Estrada. Hasta el próximo año habrá línea morada. Vanguardia. 8 de febrero 2013.

²⁷ Carlos Oswaldo Orta. Buscan mercado a agua gris. Vanguardia. 6 de diciembre 2012.

²⁸ Vanguardia. Apoyará Conagua la línea morada. Luego de muchos altibajos, por fin se comenzará con la construcción de la línea morada desde la PTAR hacia Ramos Arizpe. 3 de junio de 2013.

En los últimos años el municipio de Saltillo ha vendido a DeAcero Alambres de 12.6 a 20 Lps, de la PTAR Principal. DeAcero del Norte contempla consumir 40 Lps de la PTAR de Ramos Arizpe, una vez que se liberen los permisos de servidumbre; para ello invertirá 20 millones de pesos en infraestructura.

A finales de 2012 se informó que “Peñasquito firmó carta de intención con el Ayuntamiento de Saltillo por 500 Lps de agua gris” (dos terceras partes del total tratado actualmente en la PTAR Principal) lo que dejaría sólo 250 Lps para uso industrial en Ramos Arizpe. La minera Peñasquito:

“...deberá invertir más de 2 mil millones de pesos en la LM que sería de 160 km. Esto es un proyecto a 2 ó 3 años. Correrá un contrato a 20 años. El alcalde Jericó Abramo Masso informa que al año Peñasquito pagaría al municipio 63 millones de pesos por el consumo de agua gris. La minera usa 85 mil M3 diarios y espera comprar alrededor de 43 mil, o sea el 51 por ciento de sus necesidades...”²⁹

El proyecto de venta de agua tratada a Peñasquito entrará en un proceso de jaloneo político, pues el alcalde electo de Saltillo para el período 2014-2017, Isidro López Villarreal, firmó un compromiso notariado para cancelarlo, cuando estaba en campaña, ante la agrupación “Ciudadanos Independientes, Apartidistas y Comprometidos con el Cambio”. El argumento central de esta agrupación es que no es recomendable vender el agua a Peñasquito (Mazapil, Zacatecas) porque si Saltillo no cuenta con fuentes importantes de agua para su población, se debe aprovechar esa agua acá mismo. El alcalde Jericó Abramo Maso (JAM) ha declarado que ese compromiso “no tiene reversa”³⁰. Sin embargo, todavía no se firma el contrato definitivo, y la carta de intención no es vinculante.

²⁹ Vanguardia. La línea morada... 6 de noviembre de 2012.

³⁰ Arturo Estrada. Seguirá proyecto de venta de agua: Jericó. Vanguardia. 17 de julio de 2013.

4. AGUA TRATADA: ¿EXTINCIÓN CAMPESINA TAMBIEN?

Este apartado es esencial en el artículo porque es el que concretiza la visión de lo que puede ocurrir con la determinación de una política pública que resulte contraria a los intereses de los que pueden salir afectados en las dimensiones humana, social y ambiental. Mediante un ejemplo alterno real y cercano en el tiempo y el espacio, se enfatiza en los impactos negativos que, lejos de promover el desarrollo social territorial, provocan desequilibrios que minan la capacidad productiva y la sana convivencia social en el campo, al provocar el desplazamiento de la población rural hacia el área urbana metropolitana con el consiguiente sufrimiento por la inadaptación y la carga económica que significa para esas familias incursionar en las ciudades del área metropolitana de por sí gravemente desiguales.

El apartado 4 trata de una breve presentación teórica sobre la evolución del campesinado en el capitalismo; luego se describe la economía agrícola de los campesinos y pequeños propietarios que realizan actividades agropecuarias en el municipio de Ramos Arizpe con aguas del Arroyo La Encantada, y, por último, se describe el problema que viven los pobladores rurales afectados por la presa Palo Blanco, y se infiere, a partir de esta experiencia, lo que pudiera ocurrir con los usuarios del agua del Arroyo La Encantada, si ellos no preparan las condiciones para realizar una transición que convenga a sus intereses.

4.1 Extinción del campesinado, agricultura familiar y política pública

El tema de la extinción del campesinado ha tenido un giro a favor de los autores que integraron lo que se denominó como corriente “campesinista”, en los años setentas y ochentas en México. Entre ellos se ubican Armando Bartra, Luis Gómez, Gustavo Gordillo y otros (Schejtman, 1981). En cambio los autores marxistas ortodoxos como Roger Bartra, Sergio de la Peña y otros, sostuvieron que, como lo analizaron autores marxistas clásicos como Karl Kautsky y Lenin, el

campesinado tendería a extinguirse en la medida en que avanzara el capitalismo en la agricultura.

Los campesinistas, por el contrario, sostenían que los campesinos se resistían a su extinción apoyados en factores como la insuficiencia de la industria para generar empleos suficientes para los campesinos expulsados del campo, y por la intervención estatal aplicando medidas de política que resultan en su recampesinización.

La revalorización reciente de la economía campesina o agricultura familiar (AF) reconocida por académicos, extensionistas, las mismas organizaciones campesinas como el movimiento internacional Vía Campesina y las instituciones internacionales que atienden los problemas del desarrollo agrícola y rural como la FAO, ha significado el surgimiento de diversas medidas tanto de tipo técnico como económico y social para este segmento de agricultores pequeños.

Por otro lado, la atención sobre la AF también ha aumentado gracias al protagonismo de los movimientos sociales en los que permanentemente han participado importantes sectores de campesinos pobres.

Actualmente, tanto en México como en América Latina, la amenaza más reciente a la permanencia del campesinado no proviene solamente del avance del capitalismo en la agricultura, sino de la disputa de los territorios campesinos e indígenas a cargo del agronegocio, los megaproyectos para la construcción de presas y las empresas mineras transnacionales.

La compra o despojo de tierras para la siembra en mediana o gran escala de cultivos industriales como hortalizas, frutales o de explotación ganadera, los megaproyectos para

generar energía eléctrica o dotar de agua a grandes ciudades mediante la construcción de presas, está provocando la desaparición de poblados y de sus tierras de cultivo, al quedar sepultados bajo el agua. Las concesiones oficiales a empresas mineras están destruyendo ecosistemas y de hecho perjudicando el patrimonio de los campesinos, obligándolos a defenderse de estos abusos o a emigrar del campo.

Estos fenómenos son las modernas amenazas, visiblemente agresivas a las personas y el medio ambiente. Los casos más destacados en México son los del proyecto de la presa La Parota en Guerrero, a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la presa El Zapotillo en Jalisco, la presa El Cajón en Nayarit, entre otras tantas. Entre las empresas mineras han resultado nefastas a los intereses campesinos y pobladores los casos de Chicomuselo, en Chiapas, Cerro de San Pedro en San Luis Potosí y otras en los Estados de Chihuahua y Oaxaca.

Simultáneamente con estos fenómenos surgen diversas políticas públicas para la AF ante la evidencia de que, al no desaparecer esta como categoría socioeconómica por más mermada que se encuentre³¹ (Rubio 2002), esta misma autora matiza su postura mencionando:

“La importancia estratégica de la producción alimentaria y energética reposiciona a las organizaciones de productores en el ámbito nacional y mundial, por lo que se observa una tendencia a la recampesinización de los movimientos rurales, que habían tenido una orientación étnica y no clasista en el orden agroalimentario global” (Rubio 2008).

Desde estos puntos de vista, a la AF se le ve como parte de la alternativa productiva y ecológica ante la amenaza que representa la agricultura industrial por sus consecuencias

³¹ La Dra Blanca Rubio demuestra que el campesinado ha perdido su función productiva por el fenómeno de la desagrarización y la exclusión por el despojo de tierras.

destructivas y contaminantes de los recursos naturales como el suelo, el agua y la biodiversidad.

Todo lo anterior es el marco de expansión global del capitalismo y de imposición de políticas públicas sin considerar previamente la opinión de los que resultan a la postre afectados, en el que se inscribe el presente trabajo. Los casos singulares de lo que pasa con la presa Palo Blanco en las cercanías de la ciudad de Saltillo, y con las aguas residuales (tratadas o no) que se descargan en el Arroyo La Encantada, representan dos ejemplos: el primero, de extinción progresiva de campesinos y agricultores y de destrucción ecológica en el cauce del Arroyo El Saucillo, y el segundo de la amenaza inminente de descampesinización en los siete ejidos cuyos campesinos aprovechan las aguas tratadas que conduce el Arroyo La Encantada.

4.2 La economía agrícola con aguas del arroyo La Encantada

En la exposición de la economía agrícola dependiente del agua del Arroyo La Encantada, tanto de aguas residuales -tratadas o no-, como de aguas broncas, se incluye fundamentalmente a los campesinos de ejidos existentes a ambos márgenes del Arroyo y, complementariamente a un grupo de pequeños propietarios en el área urbana de Ramos Arizpe. Se abordan las concesiones, los primeros derechos de agua, en términos de metros cúbicos (M3) anuales o litros por segundo (Lps), los días u horas que pertenecen a cada quien, las superficies sembradas, los cultivos en los que aprovechan esas aguas, el ganado y las especies ganaderas que poseen, y los correspondientes ingresos que obtienen al año. También la visión que tienen sobre la amenaza que se cierne sobre ellos y un esbozo sobre las propuestas que hacen ante esta inminente eventualidad. La información se obtuvo de dos encuestas aplicadas durante el año 2012 (una a ejidatarios y avecindados; otra a pequeños propietarios) en el marco del Proyecto FOMIX Coahuila 2010 C14 149646.

En la tabla 1 se indica el número de habitantes y campesinos de los ejidos involucrados en el uso de las aguas del arroyo La Encantada, todos del municipio de Ramos Arizpe; y el número de los que respondieron la encuesta realizada.

Tabla 1.- Información sobre los habitantes de los ejidos en los que se usa agua de La Encantada

Ejido	Habitantes	Ejidatarios y Vecindados	Respondieron la encuesta	%
Mesón del Norte	121	41	28	68.3
Zertuche	27	12	11	66.7
Higo La Norita	31	27	20	59.3
Mesillas	138	54	39	88.9
San Rafael	54	18	9	50.0
Paredón	1165	38	28	65.8
San Francisco Paredón		29	20	65.5
Totales	1517	219 (1)	160	69.9

Fuente: Encuesta realizada por integrantes del proyecto FOMIX Coahuila 2010 C14.149646, Anexo A del Reporte de la 2ª etapa.

(1) Del total de ejidatarios y vecindados, viven en los ejidos 143 (66.8 %); el resto (33.2 %) viven en Saltillo y Ramos.

En la zona urbana de Ramos Arizpe existen, además, alrededor de 30 pequeños propietarios en ambos márgenes del arroyo, de los cuales 80% respondieron la encuesta.

La tabla 2 es un resumen de la información publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila sobre las accesiones o dotaciones de agua que han sido asignadas a los ejidos que usan agua de La Encantada.

Tabla 2.- Información sobre las accesiones o dotaciones de agua

Ejido	Fuente de agua	Volumen total de acesión (m³/año / Lps)	Otra información	Documento consultado
Mesón del Norte	Manantiales del Río Mesillas	3,497,298 / 110.9	El ejido tiene 974,418 m ³ /año (30.9 Lps) de acesión de agua (1943); además de 2,522,880 m ³ /año (80 Lps), que se concedieron al ejido por resolución presidencial.	- Oficio No. 240,152 del 25/1/43. - Informe del 30/3/78 al Delegado de la SRA. - Informe reglamentario que formuló la Delegación del Depto. Agrario en Saltillo el 19/9/79. - RESOLUCION sobre acción de dotación de aguas (Reg.- 5858) - 18-Oct-85, publicada en el DOF el 31-Oct-1985.
Zertuche	Arroyo Palos Amarillos	730,800 / 23.2	El arroyo Palos Amarillos conduce agua sólo en época de lluvia. El volumen de escurrimiento es de 1,225,440 m ³ /año.	DOF del 18-Nov-1950. Por decreto presidencial se dotó en definitiva a los vecinos de Zertuche con un volumen total anual de 730,800 m ³ /año de las aguas broncas del arroyo.
Higo	Arroyo La Encantada (también conocido como A. de Buenavista y río de Mesillas).	2,400,000 / 76.1 (ejido Higo) + 650,000 / ¿? (Hda. Calandrias)	De la dotación total, 78.69% corresponde a los ejidatarios y 21.31% a los propietarios afectados. El aforo del arroyo La Encantada a principios de 1978 era de 630 Lps.	- Solicitud: POEC, 2/6/1943. - Fallo presidencial del 28/11/1977. - Solicitud de primera ampliación de aguas dirigida al C. Gobernador del Estado, negada por Francisco De la Peña Dávila, 1980. - Negación reiterada de la ampliación (4/11/1981).
Mesillas	Aguas del río Zertuche. Aguas broncas del arroyo Saltillo o La Encantada	2,840,000 3,840,000	Se dota al ejido Mesillas con un volumen total anual de 2,840,000 m ³ /año de aguas broncas. Se dota en definitiva al poblado de Mesillas con un volumen anual bruto de 3,840,000 m ³ /año	- POEC, 16-Dic-1944. - Estudio realizado con motivo de la solicitud anterior. - POEC, 23-Mayo-1951. - POEC, 16-Julio-1955.
Paredón	Aguas broncas del arroyo Saltillo o La Encantada	1,920,000	"Procede dotar en definitiva al ejido ...con un volumen anual de 1,920,000 m ³ de las aguas broncas del arroyo denominado Saltillo o La Encantada.	POEC, 4-Mayo-1946. Informe de Inspección de Aguas al Ejido Paredón (21-Abr-1947) DOF, 30-Abr-1951. POEC, 5-Sep-1951

Fuentes: DOF (Diario Oficial de la Federación) y POEC (Periódico Oficial del Estado de Coahuila).

Los títulos de registros de agua inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA) de los ejidos que usan agua de La Encantada se presentan en la tabla 3.

Tabla 3.- Títulos de los ejidos inscritos en el REPDA

Ejido	Títulos de registros de agua inscritos en el REPDA
Mesillas	4,564 M ³ por año para uso pecuario
San Rafael	16,825 M ³ por año para uso pecuario y 312,000 M ³ por año para uso agrícola.
Paredón	1,365 000 M ³ para uso agrícola y 329 M ³ por año para uso pecuario
San Francisco Paredón	5,475 M ³ por año para uso pecuario

Fuente: REPDA (2013).

La tabla 4 presenta información sobre el número de días por mes y horas de agua por evento que los derechohabientes de agua del arroyo reciben agua, la superficie sembrada, el valor de la producción y el tiempo que los campesinos tienen usando agua del arroyo.

Tabla 4.- Repartición del agua de La Encantada en los diferentes ejidos que la usan para riego y datos de las siembras y cosechas

Ejido	Promedio o punto del rango	No. de días que reciben agua al mes	No. de Horas que reciben agua al día	Datos de las siembras y cosechas			Tiempo que tienen usando agua del arroyo en época de secas.
				Superficie Sembrada (Has)	Precio por paca, ton. o unidad	Valor producción (Miles de \$/año)	
Mesón del Norte	Totales	56	252	200	\$0	\$907,700	
	Promedios	2	9	6.9	\$585	\$43,224	36.12
Zertuche	Totales	17	0	63	\$37,120	\$339,200	
	Promedios	3.4	15.8	5.7	\$1,768	\$33,920	15.1
Higo	Totales	44	445.5	345	\$0	\$2,278,084	
	Promedios	2.3	23.4	17.3	\$426	\$113,904	17.9
Mesillas	Totales	81.5	566	522.5	\$22,145	\$4,212,750	
	Promedios	3.2	23.6	15.5	\$278	\$131,167	30.3
San Rafael	Totales	3	11	66	2,955	\$341,150	
	Promedios	0.3	1.2	7.3	118	\$37,906	31.0
Paredón	Totales	27	648	173	\$115,216	\$1,052,800	
	Promedios	1.0	23.1	6.7	\$1,422	\$42,112	29.8
San Francisco Paredón	Totales	91	240	150	\$65,961	\$1,265,100	
	Promedios	5.4	16.0	7.9	\$1,222	\$66,584	30.3
Totales	Totales			1519.5		\$10.396,784	
	Promedios	2.5	16.0	9.6		\$65,802	27.2

Fuente: Encuesta realizada por integrantes del proyecto FOMIX Coahuila 2010 C14.149646, Anexo A del Reporte de la 2ª etapa.

Los pequeños propietarios siembran alrededor de 260 Has, cuyo valor de producción es de \$6 millones por año aproximadamente.

La tabla 5 (página siguiente) indica los cultivos que se siembran en cada uno de los ejidos y los programas de SAGARPA a los que tienen acceso los campesinos correspondientes.

Tabla 5.- Cultivos y programas por ejido

Ejido	Cultivos	Programas
Mesón del Norte	Avena, sorgo, alfalfa y cebada	Procampo, Diesel Agropecuario, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y el Agua (COUSSA), Sorgo y Avena Bajo Riego
Zertuche	Sorgo, avena y cebada	Procampo, Diesel Agropecuario, COUSSA, Sorgo y Avena Bajo Riego, Progan.
Higo	Avena, sorgo, alfalfa y cebada	Procampo, Diesel Agropecuario, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y el Agua (COUSSA), Sorgo y Avena Bajo Riego, Progan
Mesillas	Sorgo forrajero y sorgo escobero en Primavera-Verano y cebada y avena forrajera en Otoño-Invierno	Procampo, Diesel Agropecuario, COUSSA y Progan.
San Rafael	Avena, sorgo, alfalfa y cebada	Procampo, Diesel Agropecuario, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y el Agua (COUSSA), Progan
Paredón	Avena y sorgo	Procampo, Diesel Agropecuario, COUSSA, Progan
San Francisco Paredón	Avena, sorgo, cebada y sorgo escobero	Procampo, Diesel Agropecuario, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y el Agua (COUSSA), Progan

Fuente: CADER, Ramos Arizpe, Distrito 04 Saltillo.

Los pequeños propietarios siembran maíz, sorgo, avena, cebada, alfalfa y zacate. Algunos tienen plantados árboles frutales, en especial nogales.

La tabla 6 presenta el número de animales de diferentes especies de ganado que poseen los campesinos de cada uno de los ejidos.

Tabla 6.- Cabezas de ganado que poseen los campesinos de los ejidos que riegan con agua de La Encantada

Ejido	Bovino	Caprino	Ovino	Porcino	Caballar	Totales
Mesón del Norte	157	110	85	8	26	386
Zertuche	88	254	13	23	133	511
Higo	306	84	135	12	59	596
Mesillas	702	208	487	19	71	1487
San Rafael	73	154	6	1	315	549
Paredón	291	16	13	16	76	412
San Francisco Paredón	173	65	1	8	52	299
Totales	1790	891	740	87	732	4240

Fuente: Encuesta realizada por integrantes del proyecto FOMIX Coahuila 2010 C14.149646, Anexo A del Reporte de la 2ª etapa.

Los pequeños propietarios, a su vez, poseen alrededor de 500 semovientes en total.

Para los ejidatarios, el valor total anual de la producción agrícola y de la venta de ganado es de \$ 12,792,334 pesos al año (\$ 10,396,794 más \$ 2,305,050 pesos). Un valor más real podría ser de alrededor de 20 millones de pesos al año. A esto hay que agregar otros \$10 millones correspondientes a los pequeños propietarios (\$6 millones de producción agrícola y \$4 M de venta de ganado).

Los usuarios del agua del Arroyo La Encantada consideran que la reducción de los volúmenes que usan actualmente para el riego de sus parcelas podría tener un efecto catastrófico sobre ellos y sus familias. Algunos consideran que no habría forma de compensar los efectos de la reducción del gasto de agua, pues esta es la vida de los ejidos; otros proponen: que el gobierno los apoye para perforar pozos y hacer represas; que les otorgue una pensión para sobrevivir; que les suministren agua tratada para cultivar verduras, entre otras propuestas.

4.3 Destrucción económica, social y ambiental hoy: presas y minas

En esta sección se trata el caso de la presa Palo Blanco, localizada en Ramos Arizpe, a 20 ó 23 kilómetros de la ciudad de Saltillo, porque refleja, por el procedimiento autoritario con que fue construida, así como por los efectos destructivos que ha causado, lo que puede pasar con los usuarios del agua del Arroyo La Encantada, ejidatarios y pequeños propietarios al norte de la ciudad de Ramos Arizpe.

Esta presa fue construida bajo la responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) bajo la administración gubernamental de Enrique Martínez y Martínez con un costo de 18 millones de pesos. Su capacidad fue estimada en 1,200 000 M3 de agua y para junio de 2013 se estimó que contenía alrededor de 300 mil M3. Según reportes, se construyó sin el permiso de la Comisión Nacional del Agua (CNA), la cual tampoco la recibió a su término. Según información oficial, se construyó para el control de avenidas.

Esta presa ha sido catalogada como una desgracia por el impacto negativo que a lo largo de su existencia ha causado en rancherías y poblados aguas abajo. En un reportaje dramático, los campesinos y pequeños propietarios de los pueblos y ejidos de Santo Domingo, San Miguel y La Campana del municipio de Ramos Arizpe, exponen el desastre existente en términos de las tierras que se han dejado de sembrar por falta de agua del Arroyo El Saucillo y de los pozos que se han abatido y secado³². Tierras que producían trigo, hortalizas, frutales... despoblamiento de especies ganaderas domésticas con la consiguiente extinción de la producción de carne y leche; con la muerte de encinos y demás vegetación antes existente en las márgenes del arroyo.

Dramático por supuesto el despoblamiento y extinción de poblados, rancherías y campesinos. Al respecto, el señor Eutimio Flores dice que no hay vuelta de hoja. Santo Domingo, lo mismo que otras comunidades de la región están destinadas a extinguirse.

“Así como vamos pienso que en poco tiempo va a ser un rancho fantasma, causa de esa presa y causa de los gobiernos que no nos ayudan. Antes era un rancho de 600 gentes ahorita sobramos unos 60”³³

De poco o nada sirvieron los 5 ó 10 mil pesos anuales que entregó la administración de Enrique Martínez y Martínez como indemnización durante 3 años a los campesinos que habían sido afectados con la construcción de la presa para resarcir el daño causado a estas comunidades.

“Nosotros creíamos –dice Eutimio Flores- que el gobierno le iba a dar curso, que iba a canalizar la poco agua que hubiera hacia el norte, a cada rancho, pero al ver que la sellaron, cuando quisimos apelar hubo cambio de gobierno y ya no nos hicieron caso para nada”³⁴

³² “Ya tenemos 8 años que no sembramos nada, por qué, porque el agua está detenida en la presa y otra porque usted sabe que se ha venido la sequía, pero aunque ha habido años secos y nunca se nos acababa el agua” dice un vecino de Santo Domingo. (Peña, 2013).

³³ Estas cifras están exageradas. En 1995 Santo Domingo, según el Censo INEGI tenía 216 habitantes y para 2010 la cifra había descendido a 189.

En cuanto a la posibilidad de que el gobierno les construya un sistema de riego, Bacilio González Gómez, del ejido San Miguel expresa:

“Que no se podía y que sabe que, que era mucha inversión y que la chingada y no nos han resuelto nada hasta la fecha”.

Don Secundino Mireles reclama:

“Dijeron (el gobierno) no, que va a ser un beneficio para ustedes y que un beneficio para ustedes; no, cual beneficio”

“Hace unas semanas...que la gente de Santo Domingo acudió a la Presidencia Municipal de Ramos Arizpe, para solicitar la perforación de un pozo que mitigue la sed de la comunidad, pero hasta ahora su petición no ha sido atendida”.

Lo que esta situación refleja es la gran distancia que existe entre las autoridades y la gente. Al margen del grave error técnico de construir la presa en un sitio con una falla que no permite la infiltración del agua, el no informar a la población sobre lo que se pretende hacer en su beneficio y menos pedir su opinión, se llegó a causar esta tremenda desgracia a esa gente. Ahora es evidente la importancia que tiene llevar a cabo un intercambio a fondo sobre las implicaciones que conlleva una obra, entre las autoridades, los técnicos y la población.

La triste experiencia obtenida con la presa Palo Blanco debe servir a las autoridades de los tres niveles de gobierno, en especial a sus dependencias como CNA, CEAS y a las Presidencias Municipales de Saltillo y Ramos Arizpe y sobre todo a los campesinos y agricultores, a las comunidades rurales que aprovechan las aguas del arroyo La Encantada (cuyo caudal proviene en gran parte de las aguas residuales tratadas de Saltillo y Ramos Arizpe), para evitar la

³⁴ Estas opiniones proceden del reportaje de Jesús Peña en el Semanario de Investigación, del periódico Vanguardia, citado.

penosa situación que vivieron y están viviendo los sobrevivientes de las comunidades afectadas por la Palo Blanco.

El tiempo pasa, y cada día, cada hora, cada minuto es importante para estos campesinos y sus familias, sobre todo si pronto se concreta la venta del agua tratada a la minera Peñasquito GoldCorp, en Mazapil, Zacatecas.

BIBLIOGRAFÍA

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (1992) *Ley de Aguas Nacionales*. Diario Oficial de la Federación (DOF) 1 de diciembre. Última reforma publicada: DOF 07/06/2013. México.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (1994) *Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales*. DOF 12 de enero. Última reforma publicada: DOF 24/05/2011. México.

INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010 Coahuila*.

Rubio, Blanca (2002) *La exclusión de los campesinos y las nuevas corrientes teóricas de interpretación*. Aportes. Nueva Sociedad 182. Disponible en:

<http://www.nuso.org/upload/articulos/3085-1.pdf> consultada el 6 de agosto 2013.

Rubio, Blanca (2008) *De la crisis hegemónica y financiera a la crisis alimentaria. Impacto sobre el campo mexicano*. Argumentos. Vol. 21. Núm. 57. Mayo-agosto. UAM-X México. pp 35-52.

Schejtman, Alejandro (1981) *El agro mexicano y sus intérpretes*. Revista Nexos No 39. México.

OTRAS FUENTES

Peña, Jesús (2013) *La desgracia que desató la presa Palo Blanco*, en: Semanario. Periodismo de Investigación. Lunes 17 de junio de 2013. No. 378. Vanguardia, Saltillo. México.

Proyecto FOMIX Coahuila (2010) C14. 149646 "s.a". *Estudio Socioeconómico de los Ejidatarios y Vecindados que Riegan con Agua del Arroyo La Encantada*. Anexo A del reporte de la Segunda Etapa.

CONAGUA / Trámites y Servicios / REPDA / Consulta a la Base de Datos del REPDA / Coahuila de Zaragoza / Ramos Arizpe / Titular, <http://www.conagua.gob.mx/Redpa.aspx?n1=5&n2=37&n3=115>. Consultado en agosto de 2013.

Entrevista al Sr. Aquiles Coss, agricultor del Valle de Santo Domingo, Ramos Arizpe, el 14 de julio de 2013.

Entrevista al Sr. Manuel Gil Vara, Cronista de Ramos Arizpe y Ex-Alcalde de la ciudad.